



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 100 DE 19
(JUL. 1 1960)

Por el cual se concede una licencia renunciable.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 4 de Julio del corriente año, concédese al señor JAIME PEÑAFORT, una licencia renunciable por el término de dos meses, para separarse del cargo de Chofer, dependiente de la Secretaría Municipal de Higiene.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 1 1960



Alfredo Peña Ogliastrí
ALFREDO PEÑA OGLIASTRÍ



Jorge González Granda
JORGE GONZÁLEZ GRANDA.-